

Acuerdo de 28 de febrero, trasladando al Jefe de Sección de Gobernación y Guerra Br. don Pio Flores, á la cartera de Hacienda.

El Gobierno:

Considerando de necesidad nombrar una persona que desempeñe la Jefatura del Ministerio de Hacienda y Crédito público que se halla vacante, y encontrando las cualidades apetecibles en el Sr. Br. don Pio Flores, quien actualmente tiene á su cargo la de Gobernación y Guerra; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Trasládase al Jefe de Sección de Gobernación y Guerra, Br. don Pio Flores, á la cartera de Hacienda, á desempeñar la respectiva Jefatura.

2.º El empleado disfrutará del sueldo de ley.

Comuníquese. — Managua, febr. 28 de 1865.—Martinez.

